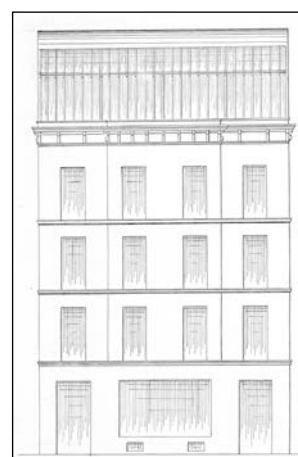
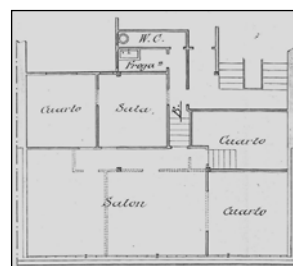


**EDIFICIO RESIDENCIAL  
GRADO D**

**LIBERTAD, AV DE LA 27**



**Autor y fecha desconocidos.**

(No hay proyecto original en el archivo, la solicitud de construcción es de 1870)

**Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja, cinco plantas altas, más dos levantes en cubierta amansardada. De una intervención parcial de 1913 se deduce que en aquella época el edificio tenía planta baja y tres plantas altas más el bajocubierta, siendo las demás plantas levantes posteriores. Fachada de sillería en planta baja (muy transformada y en parte revestida) y revocada en plantas altas con recercos de huecos de piedra.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes amansardados (6ª y 7ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo los asociados, en su caso, al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.